



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

2231

Cuenta del procurador 987/2009

Resolución y fecha: auto de fecha 24 de julio de 2013.

Procedimiento: Cuenta de Procurador N° 987/2009-L

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia N° 20 de Palma de Mallorca.

Persona a quien se notifica: Sigifredo Letrado Moreno.

Plazo de interposición de recurso: 20 días hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Se hace constar que conforme al artículo 6.4 de la Ley de Asistencia Jurídica Gratuita, tiene derecho a inserción gratuita en periódicos oficiales cuando sea preceptiva, como en este caso para la notificación de la sentencia, al ser el demandante beneficiario de justicia gratuita.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a 25 de noviembre de 2015.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

